

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

#### **COMISIONES MIXTAS**

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 68 Pág. 1

## DE RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. VICENTE TIRADO OCHOA

Sesión núm. 6

celebrada el martes 25 de mayo, en el Palacio del Senado

ove: DSCG-14-CM-68

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 2

#### Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas a todos ustedes porque un problema ha hecho que no sea posible iniciar la comisión a la hora prevista.

Quiero dar la bienvenida al defensor del pueblo, don Francisco Fernández Marugán, que hoy comparece de nuevo ante esta comisión para hablar de un asunto importante, como es la vacunación. Y aprovecho, como no puede ser de otra manera cada vez que hablamos en esta comisión, para transmitir nuestro cariño, nuestro pésame y sobre todo nuestro afecto a todas las víctimas de esta pandemia. También quiero pedir prudencia y responsabilidad, individual y colectiva, que todos hagamos lo que tenemos que hacer para intentar superarlo.

Hemos acordado dar cinco minutos para la primera intervención y dos minutos de réplica. En primer lugar, tendrá la palabra el defensor del pueblo. Después, daremos la palabra a los grupos de menor a mayor. Posteriormente, contestará el defensor del pueblo, habrá una réplica de dos minutos y finalizará el defensor. Ese será el procedimiento.

Doy la bienvenida de nuevo al señor defensor del pueblo, don Francisco Fernández Marugán. Tiene la palabra.

El señor **DEFENSOR DEL PUEBLO EN FUNCIONES Y ADJUNTO PRIMERO** (Fernández Marugán): Muchas gracias.

Señorías, lamento la tardanza debido a las dificultades con las que nos encontramos en los aledaños de la plaza de España cuando tenemos que venir al Senado.

Comparezco aquí, en esta comisión, porque el Grupo Parlamentario Popular ha pedido mi presencia para hablar sobre las quejas recibidas por el reparto de vacunas contra la COVID-19 que el Ministerio de Sanidad ha realizado entre las comunidades autónomas. Pues bien, tengo que decirles que, sobre esta cuestión en particular, hasta el día de hoy, hasta la mañana de hoy, en el Defensor del Pueblo no se ha recibido ningún tipo de quejas. No hemos recibido quejas por el reparto, hemos recibido quejas por otras cuestiones. El reparto de las dosis entre las comunidades autónomas es un tema que no ha llegado a la institución, y tampoco en estos meses ha habido noticia alguna que aconsejara el inicio de una actuación de oficio. Por tanto, cuando preparábamos esta intervención, nos pareció bastante normal que este asunto no fuera objeto de queja. El reparto de dosis entre las comunidades autónomas se ha realizado equitativamente, según los grupos de vacunación definidos en un acuerdo que se denomina Estrategia de vacunación frente a la COVID 19 en España y que se aprobó a principios de diciembre del año 2020. Esta estrategia se elaboró y se aprobó por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano colegiado en el que participan los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas y de las ciudades autónomas y la ministra de Sanidad. Este mismo órgano actualiza la estrategia a medida que se avanza en el conocimiento de las características de las vacunas y su disponibilidad. Desde diciembre del año 2020 hasta ahora se han hecho siete actualizaciones, que no son otra cosa que un mecanismo a través del cual se ajustan un conjunto de modificaciones en la estrategia en función de los problemas que se van planteando y resolviendo. Esto es todo lo que puedo decirles sobre la pregunta que ustedes me han hecho. Vuelvo a decir que no ha habido quejas por el reparto. No obstante, me parece que tiene alguna lógica que yo, aunque no haya habido quejas por el reparto, sí les dijera en qué medida el defensor ha actuado y trabajado en otras cuestiones, que no tienen que ver con el reparto y que afectan también al proceso de vacunación. Es bueno que sepan que hemos recibido algunas quejas, no muchas, pero sí algunas, de colectivos importantes, y otras han sido sugeridas por ustedes. En ese sentido, las quejas son y se refieren a hechos variados. En las quejas que hemos recibido no hay planteamientos sobre irregularidades administrativas, sino, fundamentalmente, una preocupación, una inquietud por la situación pandémica que sufrimos. Por lo tanto, hay quejas de los ciudadanos y hay expedientes de oficio abiertos por el Defensor del Pueblo que han sido dirigidos a las distintas administraciones.

Voy a hablar de tres cuestiones. La primera hace referencia a la preocupación por la vacunación de dos colectivos que hemos manifestado a la Administración española, al Ministerio de Sanidad. El primero de los colectivos se refiere a los mayores de 80 años que vivían en una comunidad autónoma distinta a la de su residencia habitual —la estrategia no indicaba cuál sería el lugar adecuado para su vacunación— y el segundo colectivo son los ciudadanos de otros países, ciudadanos extranjeros residentes en España, que no están registrados en los servicios autonómicos de salud. La situación de estos dos colectivos se

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 3

aclaró en la actualización cuarta el día 26 de febrero del año 2021, en la que se acordó que la vacunación de estas personas se haría en el lugar donde se encuentren residiendo.

La segunda cuestión hace referencia a un colectivo relativamente numeroso, que está constituido por los beneficiarios de las mutualidades de funcionarios. Cuando se inició la fase de vacunación de las personas entre 70 y 80 años, recibimos quejas de los beneficiarios de las mutualidades generales existentes en España: la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Muface, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Isfas, y la Mutualidad General Judicial, Mugeju. La mayoría de las quejas provenían de la Comunidad Autónoma de Madrid, y los quejosos nos indicaban que no habían recibido información de si se les vacunaría igual que al resto de los de los ciudadanos ni tampoco cuándo sería. Nos dirigimos a la Comunidad Autónoma de Madrid el 9 de marzo de 2021 y, paralelamente, a las tres citadas mutualidades, para saber cómo habían coordinado unos y otros que la vacunación de los beneficiarios de las mutualidades pudiera llevarse a cabo. La Comunidad Autónoma de Madrid no nos ha contestado. Muface, Isfas y Mugeju sí lo han hecho y nos han dado cuenta de las actuaciones que han llevado a cabo, coordinando su trabajo con las diecisiete comunidades autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para que todos los mutualistas pudieran ser vacunados conforme a lo que determina la estrategia. Esta situación está resuelta, y los afiliados a las distintas mutualidades están siendo vacunados en los servicios públicos de salud de las comunidades autónomas. Por tanto, la preocupación, que me consta que tenían una serie de funcionarios beneficiarios de estas mutualidades se ha visto resuelta.

La tercera cuestión trata de los trabajadores esenciales. Aquí hay dos grupos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Salvamento Marítimo. El día 29 de marzo, presentaron quejas ante el Defensor del Pueblo los sindicatos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil por la falta de vacunación de sus miembros destinados en Cataluña. Los quejosos establecían el fundamento de su petición en que había una diferencia de trato entre los Mozos de Escuadra y la Policía Local, por un lado, y los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. A la vez que se dirigían a nosotros, señalando la preocupación que tenían por esta cuestión, se dirigieron a los jueces y, de alguna manera, plantearon idéntica cuestión. Cuando una queja se dirige a un órgano de la Administración y a los órganos judiciales, la prevalencia es en favor del Poder Judicial. Por lo tanto, nosotros no entramos a resolver esta cuestión, simplemente, les manifestamos a los dos grupos de quejosos —pues queríamos que lo supieran— la idea de que, aun no actuando, sí compartíamos los problemas que tenían. Insisto en que esta queja se nos presentó el 29 de marzo y que se resolvió el 27 de abril por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que dictó una resolución en virtud de la cual obligaba a la Generalidad a la vacunación de los miembros de estos colectivos destinados en aquella comunidad autónoma en el plazo de diez días, hecho que se produjo, como todos han podido percatarse a través de la información publicada en los medios.

El segundo colectivo de personal esencial lo forman quienes trabajan en Salvamento Marítimo y en los puertos del Mediterráneo. Esta es una petición oral que hizo aquí el senador Landaluce para que los miembros de Salvamento Marítimo y también los trabajadores portuarios fuesen vacunados. Se dirigió a nosotros y nos pidió, cortésmente, que mostráramos interés por que fueran vacunados los trabajadores de Salvamento Marítimo y también los trabajadores portuarios. Ante una petición formulada por ustedes, nosotros nos dirigimos a la Dirección General de la Marina Mercante y a la Junta de Andalucía. Marina Mercante nos informó que, con fecha 12 de febrero, Sasemar envió una carta a todas las comunidades autónomas sobre la vacunación de su personal, y nos informó también de que, en abril, unos días después, reiteró dicha solicitud. En el caso concreto de Andalucía, las tripulaciones de las embarcaciones situadas en Almería, Huelva, Tarifa y Algeciras ya fueron vacunadas la pasada semana.

En relación con los trabajadores del puerto de Algeciras, por los cuales también se interesó el señor Landaluce —él lo sabe, y yo lo sé también—, fueron vacunados por la Junta de Andalucía, a pesar de que no tenían la consideración de servicio de emergencia. Por lo tanto, esa preocupación que se nos formuló aquí, en una comparecencia anterior a la que estamos celebrando ahora, ha quedado resuelta. Respecto a estas dos cuestiones que planteó un senador al defensor, tengo que decir, con relativa satisfacción, que las tareas de intervención del defensor han sido relativamente reducidas, porque cuando hemos preguntado cómo estaban estos problemas, nos hemos encontrado, para gran satisfacción nuestra, que estaban, si no del todo, relativamente encarriladas. Por lo tanto, las cosas han funcionado bien y el defensor lo único que hace es constatar que se ha actuado bien; su intervención no ha tenido mayor intensidad. Hasta aquí lo que hemos venido haciendo.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 4

Quisiera hacer algunas consideraciones de tipo general, porque creo que estamos ante un problema importante. En estos tiempos de pandemia, la ciencia ha logrado generar rápidamente varias vacunas eficientes y cada persona vacunada es una persona protegida frente a la COVID-19. Es más, la vacunación masiva —como la que se está haciendo en España— se revela como el camino más corto para la reactivación social, para la reactivación económica y para la reactivación laboral. Ahora bien, el hecho de disponer de vacunas es el inicio de un proceso ¿Por qué digo esto? Porque producir vacunas a gran escala resulta complejo en un marco de competencias muy acusadas, como la que existe en muchos países en este momento. A lo largo del primer trimestre del año 2021, ha habido momentos donde la escasez de vacunas —y ha habido escasez de vacunas— ha obstaculizado que se pudiera progresar con mayor velocidad de la deseada. Hay un hecho que valoro mucho -yo, al menos, lo valoro-, y es la actitud de la Unión Europea de aprobar una compra unificada de vacunas. Creo que es un acierto. El procedimiento ha respondido a una idea feliz y ha sido un acierto que ha permitido que los veintisiete países que somos miembros de la de la Unión Europea hayamos podido resolver las cuestiones relativas a la vacunación sin grandes peleas y sin grandes diferencias. A veces somos críticos con la Unión, pero en este momento yo no lo sería. La Unión ha hecho un trabajo importante. Nosotros, quizás, hubiéramos tenido más dificultades si, en lugar de ir en el paquete de los veintisiete, hubiéramos ido por nuestra cuenta. Estas dificultades han existido, y es bueno saber que han existido, porque todos hemos visto con cierta preocupación el incumplimiento de los compromisos que habían contraído algunos fabricantes. En cualquier caso, en este momento, a la altura del mes de mayo, el continente europeo, afortunadamente, ha solventado esas dificultades. Hoy ya no hay un problema de oferta; es más, a lo largo de las próximas semanas, se irán poniendo en circulación nuevas vacunas que no solamente van a cubrir el espectro de Europa, sino que deberíamos hacer el esfuerzo para que se extendieran por otros lugares. De hecho, hay otros fabricantes que cubren las áreas sudamericanas y caribeñas.

He de decir con absoluta satisfacción que en España el ritmo de vacunación durante el mes de mayo está siendo muy alto y, tanto el Ministerio de Sanidad como las comunidades autónomas, están realizando, desde mi punto de vista, un proceso correcto. El proceso de vacunación, como explicaré más adelante, se está realizando de una manera bastante correcta. Sanidad y las autoridades sanitarias de las distintas comunidades autónomas han hecho un esfuerzo sin precedentes, un esfuerzo que es una demostración, una vez más, de la preparación y el compromiso de los profesionales sanitarios y, también, de la disposición de los ciudadanos a recibir este tipo de atenciones. Por tanto, creo que las cosas han ido bien y el defensor del pueblo no tiene ningún inconveniente en reconocerlo así. Es más, todos los días surge una cierta expectativa en torno y alrededor de la página web del Ministerio de Sanidad —el último dato de que dispongo es de ayer—, donde nos dice que hay un gran número de personas ya vacunadas con la dosis completa, para ser exactos, 8130648 personas, y con una dosis hay un número aún más elevado: 16 709 939 personas, lo que, por un procedimiento o por otro, hace un total de 24 840 587 personas vacunadas; es decir, el 52 % de la población española. Pero hay algo más que sí me gustaría decir: durante algún tiempo, las administraciones de las comunidades autónomas estaban temerosas de no poder garantizar un flujo de vacunas de manera plena y retenían una parte de las vacunas por si surgían dificultades en el suministro, pues bien, eso ha desaparecido. Hoy en día, el porcentaje de vacunas administrados por las comunidades autónomas ya está por encima del 95%. Por encima del 95%, repito. Por otra parte, hay un problema que deberíamos valorar muy positivamente: la altísima cobertura de las personas que viven en residencias de mayores. Cuando digo altísima cobertura es prácticamente el cien por cien de estas personas y, como consecuencia de ello, los riesgos que podían contraer han desaparecido. Por lo tanto, el esfuerzo de todos y de todas las administraciones, el esfuerzo del Defensor del Pueblo, el esfuerzo de sus señorías, de alguna manera se ha visto compensado, y hoy podemos decir que en España la vacunación va por buen camino, es muy positiva y, seguramente, los objetivos que las autoridades sanitarias, centrales y no centrales, se han planteado, se podrán cubrir con facilidad.

No tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor defensor del pueblo.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador don Clemente Sánchez-Garnica, por tiempo máximo de cinco minutos.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 5

El señor **SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ:** Muchas gracias, presidente.

Señorías, poco puedo añadir a las explicaciones concretas y precisas sobre el objeto de la pregunta realizada al defensor del pueblo.

Agradezco su presencia y el esfuerzo de comparecer de forma periódica y le animo a seguir realizando el trabajo que está realizando en la institución por el bien de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En nombre y representación del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Garmendia. (La señora Otaola Urquijo pide la palabra).

Adelante, señoría.

La señora **OTAOLA URQUIJO:** Buenos días. Señor presidente, en sustitución de Merche Garmendia estoy yo, Almudena Otaola.

Simplemente, quiero agradecer la comparecencia.

Por nuestra parte, no haremos ninguna pregunta.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Plural, ¿va a intervenir algún senador del Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Pausa*). Tendría la palabra el señor Sergi Miquel. (*Pausa*). ¿No está? (*Denegaciones*).

El portavoz del Grupo Ciudadanos se ha ausentado.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra su portavoz, el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días.

Quiero dar la bienvenida de nuevo al Senado al representante del Defensor del Pueblo, a su adjunta y a su equipo de trabajo. *Gràcies per ser aquí amb nosaltres* y gracias por el informe, aunque he tenido que ausentarme un momentito.

Como creemos que no ha habido problemas, porque no ha habido quejas, entendemos que lo que ha dicho usted es la realidad clara, desde el punto de vista de lo que se ha estado haciendo. Todos queríamos más vacunas para proteger más a nuestros ciudadanos. Eso lo tenemos claro. Ahora bien, hablar aquí de cómo se han distribuido o no unas vacunas, cuando no ha habido problemas ni la gente se ha quejado, es un poco hacernos perder el tiempo, no por su parte —que quede bien claro—, sino por parte de algún grupo que está presente no solo en esta Cámara, sino en la otra.

Le agradezco, como siempre, todos los informes que nos pone encima de la mesa, bien a petición de los diferentes grupos, bien a propuesta suya. Seguiremos estudiándolos y, cuando sea necesario y haya algún tema importante, seguiremos preguntando y haciéndole alguna interpelación.

Como tengo que ausentarme por otro tema, solo quería agradecer la presencia de estas dos personas aquí y, también, de todo el equipo del Defensor del Pueblo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la diputada Velarde.

La señora VELARDE GÓMEZ: Gracias, presidente.

Muchas gracias al defensor del pueblo por su comparecencia. Estamos aquí una vez más porque el Partido Popular ha solicitado su comparecencia para informar sobre las quejas recibidas ante el reparto de vacunas contra la COVID que el Ministerio de Sanidad ha realizado entre las comunidades autónomas. La respuesta ha sido clara y cristalina: no se han recibido quejas por el reparto, según nos comunica aquí el defensor del pueblo. A mí me da mucho apuro, como diputada, que el defensor del pueblo, a iniciativa del Partido Popular, tenga que comparecer y hacernos perder el tiempo tanto a él como al resto cuando podríamos hablar de otras cuestiones mucho más importantes. Estamos de nuevo en una sesión para presenciar un episodio más de cómo el Partido Popular usa esta comisión —como ya ha hecho también en el Congreso de los Diputados, les recuerdo— para hacer oposición al Gobierno, mostrando, una vez más, la deslealtad de la oposición no con el Gobierno solamente, sino con nuestro país durante esta pandemia, pandemia que ha provocado una crisis social y sanitaria sin precedentes.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 6

Les recuerdo que el Partido Popular, que ha votado en contra de todos los estados de alarma, de las ayudas a empresas y a trabajadores, viene aquí hoy a preguntar por las vacunas. De verdad, no quiero ser soez, pero permítanme que les diga, señorías del Partido Popular, que a ustedes la vacunación les importa muy poco. Ustedes vienen aquí hoy a tratar de seguir desgastando al Gobierno de la forma más desleal posible y en el momento más difícil de nuestro de nuestro país; de hecho, lo que les molesta es que no haya quejas, como se ha dicho aquí, que parece ser que es lo que les gustaría. No obstante, señores del Partido Popular, si quieren hablar de vacunación, hablemos de vacunación. El proceso de vacunación en España está siendo todo un éxito, aunque parece que les molesta, gracias al esfuerzo de los profesionales de la sanidad pública, que están dando lo mejor de sí mismos; gracias a los profesionales de las empresas de logística; gracias también a la acción del Ministerio de Sanidad y, por supuesto, a la lealtad institucional de los Gobiernos autonómicos —que también lo tengo que decir aquí—, que a diferencia de ustedes, señorías del Partido Popular, están siendo leales con nuestro país y, sobre todo, con los ciudadanos y con las ciudadanas.

Por otra parte, quiero recordar que la estrategia de compra y distribución de vacunas es una estrategia centralizada y compartida con el resto de los países de la Unión Europea, y también quiero recordar que para estas cuestiones la ministra de Sanidad, Carolina Darias, comparece mensualmente para dar cuenta de todos los pormenores del proceso de vacunación.

Gracias al éxito de la vacunación, el Ministerio de Sanidad ha podido levantar el estado de alarma y hemos podido comenzar esta fase de recuperación económica. Eso sí, debemos seguir vacunando a este ritmo para conseguir la inmunidad de rebaño, que no es un término inventado por el Gobierno, sino por los profesionales de la sanidad y de la salud pública, lo que quiere decir que parte de la población es inmune a una enfermedad vírica por contagio o que ha recibido los anticuerpos en forma de vacuna, impidiendo así la propagación de la infección y permitiendo controlar el virus.

Ustedes, señorías del Partido Popular, han ejercido una oposición tan burda, tan desleal, que hasta el señor Casado ha llegado a criticar que el Gobierno use el término científico inmunidad de rebaño porque así se trata a los españoles como rebaño de ganado. Está claro que los españoles y las españolas no somos un rebaño, pero sí somos una comunidad colectiva que va a salir de esta pandemia gracias a los servicios públicos —repito— y no al modelo de sociedad del PP, que se resume en sálvese quien pueda o quien se lo pueda pagar. España un país libre, sí, pero no porque unos pocos se puedan pagar la vacuna, sino porque todos y todas, tengan la cuenta bancaria que tengan, van a ser vacunados bajo los criterios sanitarios, y en este momento el Gobierno de coalición ha conseguido vacunar con las dosis al 51% de los mayores de sesenta años y, en concreto, al 99% de los mayores de ochenta. Ahora mismo, el 93% de la población española mayor de sesenta años ha recibido ya al menos una dosis.

Termino. Ustedes vienen aquí a desacreditar el proceso impecable de vacunación que se está ejecutando por las comunidades autónomas, en coordinación con el Gobierno central, y no dicen nada de las farmacéuticas, que están produciendo hasta ahora por debajo de los niveles con los que se comprometieron con la Unión Europea porque han puesto su beneficio económico y el lucro desmedido por encima del bien común de liberar las patentes para que otras empresas puedan fabricar la vacuna y, con ello, ir más rápido.

Les recuerdo que el coronavirus viene a decirnos que, o nos salvamos todas, o no se salva nadie; lo contrario del modelo de sociedad egoísta e individualista que defienden ustedes, señorías del Partido Popular. Así que, en lugar de venir aquí a torpedear la vacunación, señorías del Partido Popular, salgan a la calle, explíquenles ustedes a los españoles y españolas que la forma más rápida de vacunar a toda la población es liberando patentes para que otras fábricas tengan acceso a la fórmula y explíquenles también que han votado en contra en el Parlamento Europeo, porque ustedes no están aquí para defender la salud de la ciudadanía, sino para proteger los intereses y los beneficios de la grandes multinacionales farmacéuticas, que han recibido ingentes cantidades de dinero público para financiar esa protección de la vacuna.

Por tanto, nada más, señorías. Espero que no nos hagan perder más el tiempo para intentar atacar al Gobierno y que cuando vengamos sea para conseguir entre todos y todas el bien común de la ciudadanía. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Vox va a dividir los cinco minutos de intervención entre dos portavoces, el señor Utrilla y el señor Calvo. Lo administran ustedes como consideren y se dan paso uno a otro. Suya es la palabra.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 7

El señor **UTRILLA CANO**: Gracias, presidente.

Finalmente, haré yo toda la intervención y luego la réplica la hará mi compañero, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor UTRILLA CANO: Gracias, defensor, por su comparecencia.

Le indico que hace unos días, el 21 de mayo, se había completado la vacunación al 16,6 % de los españoles, lo que quiere decir que hay un 83 % de compatriotas que no han recibido la pauta completa de vacunación. Hay que recalcar, y conviene subrayarlo varias veces, que una persona solamente se puede decir que está completamente vacunada cuando ha recibido las dos dosis de cualquiera de las marcas, AstraZeneca, Pfizer o Moderna, que precisan dos inyecciones, como todos sabemos, para alcanzar la completa vacunación. No es el caso de la vacuna de Janssen, que solo necesita una dosis. El problema es que solamente un cuarto de millón de españoles ha sido vacunado con Janssen. La cuestión se complica cuando consideramos la población con más riesgo de sufrir COVID-19 grave, es decir, la población de más de sesenta años. Con fecha 21 de mayo, queda un 48 % por recibir la pauta completa de vacunación, y este problema se agrava si consideramos el tramo poblacional de sesenta a sesenta y nueve años, con lo cual queda un 91 % de españoles por recibir la pauta completa de vacunación. Se entiende entonces que el triunfalismo del Gobierno está sustentado, como todo lo que hace, nada más que en buenas palabras y en propaganda barata.

Pero es que, además, se añade un problema preocupante, la presencia de la variante india, la B.1.617. Esta variante está aumentando en el Reino Unido, y un reciente artículo de NHS England, cuya primera autora es Jamie López Bernal y la última Mary Ramsey, muestra que las vacunas son eficaces contra la variante B.1.617, pero solo dos semanas después de la segunda dosis. Por lo tanto, esta variante podría ser un problema en naciones como España, en las que solo un 17 % de la población está absolutamente vacunada. El problema se enreda más todavía, teniendo en cuenta que, según este estudio, frente al COVID-19 asintomático, la protección es del 88 % para Pfizer, pero solo del 60 % para AstraZeneca. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población británica ha recibido AstraZeneca y que a los visitantes británicos solo se les va a exigir el certificado de vacunación, no sería de extrañar que entrasen por nuestras fronteras pacientes británicos vacunados, pero infectados con la variante india y asintomáticos. Esta variante se extendería por España como la pólvora.

Quiero indicarle también que expresamos nuestra solidaridad con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de Cataluña, que han recibido el rechazo de la Generalidad para ser vacunados, lo que entendemos que puede ser incluso un delito de odio ideológico y, por supuesto, contra los derechos de salud y de igualdad. Se ha excusado usted, señor defensor del pueblo, en que había abierta una vida judicial paralela por estos colectivos, por los sindicatos de la Policía, pero usted ha abierto investigaciones en el pasado a pesar de que había investigaciones judiciales. Es decir, creemos que esto es una excusa. Entendemos que usted debería haber investigado al respecto, como ha hecho en otras ocasiones, y le invitamos a que lo haga no solo en este caso, sino en cualquier otro, aunque haya abierta una vía judicial paralela.

Nada más. Simplemente quiero preguntarle si no ha habido quejas por parte de la ciudadanía en el sentido de que Sanidad haya delegado en el individuo la responsabilidad de elegir la segunda dosis de vacunación, lo cual entendemos que es una irresponsabilidad por parte del Ministerio de Sanidad.

He acortado mi intervención, presidente, para que luego le quede más tiempo a mi compañero. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, señor Fernández Marugán, señor defensor y su equipo. Le agradecemos su comparecencia para hablar de algo tan importante como son las vacunas, de algo que preocupa tanto a la sociedad española como son las vacunas. Ha habido quejas en el reparto de vacunas en el Consejo Interterritorial de Salud por parte de distintas comunidades autónomas. Esta reclamación entendía el Partido Popular que debíamos debatirla porque queríamos conocer de primera mano no solo su opinión sobre esta situación del reparto, sino también sobre sus actuaciones. Gracias por explicárnoslas. Voy a entrar un poco en ellas.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 8

Según datos aportados por su página web, a 24 de mayo el total de quejas, actuaciones de oficio, solicitudes de interposición de recurso ante el Tribunal Constitucional, ascienden a 12 304. Eso que no le importa a la portavoz de Podemos asciende a 12 304. Me va a permitir que me centre en uno de los apartados que nos preocupa especialmente, las actuaciones de oficio. Señor Fernández Marugán, de las 12 304 quejas de los españoles, solo de oficio se incluyen 28, lo que significa un 0,23 %, y entendemos nosotros que la Defensoría debería haber tenido más iniciativas en este tema por lo que le preocupa, por lo importante que es y por lo que angustia a muchísimos españoles. La población lo está pasando muy mal. Llevamos catorce meses terriblemente mal. Son 100 000 muertos, según el INE, hasta febrero; es decir, son cifras terriblemente graves. Además, señor defensor del pueblo, cuidado con esto de las epidemias, con esto de las vacunas, ya que no solo debemos tener presente dónde estamos, sino también el recorrido que llevamos en estos años de este siglo. Solamente han pasado veintiún años de este siglo y resulta que ya hemos tenido setenta epidemias, cinco pandemias —una de ellas gravísima, en la que estamos— y ahora viene la nueva gripe aviar. No bajemos la quardia.

Siguiendo con este tema, el Gobierno de España que tanto defienden los miembros de Podemos y los socialistas, el Gobierno de Pedro Sánchez y del ex Pablo Iglesias, no ha hecho un reparto equitativo de vacunas. Se han perdido vacunas que no se sabe ni siquiera dónde han ido a parar. Se han destruido vacunas por error, y ahí el defensor tiene que trabajar y tiene que entrar, no se puede zafar, y menos cuando los españoles más necesitan la protección del defensor del pueblo en esta situación. No hay peor situación que se haya vivido en todos estos años. Así que, siguiendo con los datos estadísticos, estoy de acuerdo con usted en las cifras: 8 130 000 se han vacunado totalmente, 16 709 solamente han recibido una dosis, pero tenemos que seguir diciendo, como ya repetía el ex secretario de Estado, ex secretario general de Sanidad y doctor Rubén Moreno cuando interpelaba a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, con relación al suministro de vacunas, que se entendía que se podía retrasar el suministro ya que había que tener un tiempo diferente entre ambas dosis. Hasta ahí de acuerdo. También se pedía ampliar la edad de utilización de la vacuna AstraZeneca, cosa que celebramos.

Pero, señor defensor, son muchas las personas que esperan conocer la decisión que va a tomar el Gobierno de España para que se pueda poner la segunda dosis de vacuna. Además, señor defensor, ahora todo apunta a que a los que se vacunaron con AstraZeneca se les va a hacer firmar un consentimiento, como este que les muestro, en el que entendemos que un ciudadano no está capacitado para discernir entre una vacuna u otra. Este consentimiento de reconocimiento, en el cual dice que manifiesta ser conocedor del infrecuente riesgo de desarrollar un síndrome de trombosis con trombocitopenia, no es lógico. Nadie tiene estos conocimientos científicos. Es lo que firman, es lo que les hacen firmar. Yo se lo acercaré ahora. Esto es lo que se les hace firmar a los ciudadanos. Esto lo tendrá que investigar el señor defensor del pueblo, como le pedí que investigase el tema de los portuarios, el tema de los vigilantes de aduanas, el tema de los trabajadores de Salvamento Marítimo. Y gracias por hacerme caso, porque es importante que el defensor se preocupe de estos temas. Van solucionándose, gracias a Dios, y eso es bueno, señor defensor, eso es muy bueno. No puede dejar de tener la iniciativa.

Señor defensor, respecto a la segunda dosis, el Instituto Carlos III ha realizado un estudio sobre las consecuencias de combinar Pfizer y AstraZeneca, y no se puede sacar ninguna conclusión de este estudio porque con solo seiscientas personas de muestra no es suficiente para tener una referencia, puesto que según ensayos clínicos son necesarias 15000 como mínimo, y debería el señor defensor del pueblo preocuparse por ello e instar a que se amplíe. Le pedimos al señor defensor del pueblo que ponga luz sobre la falta de control por parte del Gobierno de España, que tanto defiende Podemos y el Partido Socialista en esta Cámara, porque entre las que se han perdido y las que se han destruido por error suman un buen montante. Habrá que investigar. El Grupo Popular pide lo que todo el mundo pide en España: vacunas, vacunas y vacunas.

El señor PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señoría.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Termino, señor presidente.

Pedimos, de verdad, que se preocupen de un colectivo muy importante que era prioritario al principio y que no lo están siendo ahora: los trabajadores de los supermercados, las cajeras, los reponedores, ya que son trabajadores prioritarios. Entendemos que, además, se tiene que seguir trabajando. Hay más de un millón de personas entre Muface, Isfas y la mutualidad judicial sin vacunación por disparidad de criterio y de datos, y el defensor del pueblo debe insistir sobre ello, lo mismo que tiene que insistir todo el que tenga algún tipo de responsabilidad para que sean vacunados como cualquier otro ciudadano español.

Nada más, presidente. Gracias, señor defensor.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 9

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Sánchez Escobar.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Fernández Marugán, y gracias una vez más por el informe detallado que nos ha expuesto hoy aquí.

Señorías del Partido Popular, ¿querían ustedes que hablásemos de vacunas?, ¿de las que ha comprado el Gobierno de España a través de los presupuestos generales, compradas y enviadas a las comunidades autónomas en tiempo y forma? Señorías, las quejas que nos trae hoy el defensor se reducen a temas de algunas mutualidades, a la vacunación de Policía y Guardia Civil en Cataluña y a la vacunación de cuidadores de dependientes sin contrato o sin papeles. Todos estos casos dependen exclusivamente de las comunidades autónomas y no del Gobierno. Además, se han solucionado con prontitud, como consta en el informe presentado por el Defensor del Pueblo. Se reían ustedes cuando el presidente de España anunciaba que las vacunas llegarían a partir de diciembre, y en diciembre llegaron. Se mofaron cuando el presidente Sánchez dijo que en mayo tendríamos más de cinco millones de personas vacunadas, y sí, se equivocó, pues lo hemos superado con creces.

Señorías del Partido Popular, en cuanto a que no hay una estrategia de vacunación por parte del Gobierno, quiero decirles que tenemos una estrategia estatal compartida y consensuada por Gobierno, comunidades y ciudades autónomas para enfrentar cada etapa de la pandemia. La respuesta ha sido y sigue siendo una respuesta estratégica elaborada en el ámbito del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, un liderazgo compartido que implica la cogobernanza, siendo, además, una responsabilidad y un esfuerzo compartido, basado en el diálogo constante y en la toma conjunta de decisiones siempre que ha sido posible, y de máximo respeto al ámbito competencial. La Comisión Europea presentó una estrategia para acelerar el desarrollo, la fabricación y el despliegue de vacunas frente a la COVID-19, y España, a través de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, AEMPS, adopta las decisiones acerca de cada proceso de compra anticipada, lo que garantiza la transparencia y buena cogobernanza del proceso de adquisición y distribución.

En la elaboración de la estrategia de vacunación para España se ha tenido en cuenta el documento de la Comisión Europea y las recomendaciones de otros organismos, marcando una estrategia para todo el país, incluyendo el principio de equidad de manera coordinada y participada según el marco común europeo. El Consejo de Ministros aprobó la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en España el 24 de noviembre y ha tenido seis actualizaciones hasta el momento. Esta estrategia de vacunación ha servido y está sirviendo para controlar la morbilidad y mortalidad por COVID-19 y para empezar a vacunar desde el momento en que se aprobó la primera vacuna, protegiendo a los grupos más vulnerables. Es una única estrategia de vacunación común para todo el país. Así se acordó en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 9 de septiembre. Se trata de una estrategia elaborada de forma conjunta, teniendo en cuenta la opinión de expertos en bioética y de sociedades científicas, aprobada por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Señorías, no hay nada más grato que saber que esta estrategia haya ayudado a que nuestros mayores dejen de morir en la cantidad que lo hacían antes. Hemos pasado de 771 a 2 muertes semanales en dos meses. La inmunización reduce un 99,7 % las muertes y un 98 % los contagios por COVID en los centros de mayores desde finales de enero. También el fin del estado de alarma es una prueba de que la vacunación nos está ayudando a recuperar esta cierta normalidad.

Señorías, esto es lo que de verdad importa y les debería importar a ustedes. Dosis recibidas, 25 771 000; entregadas, 25 747 000, es decir, el 99,91%; dosis administradas, 24 534 000, es decir, un 95,3%, y luego, por supuesto, con una dosis, 16 709 000, y la pauta completa, 8 130 000. Eso es lo que realmente importa.

En cuanto al reparto entre las comunidades autónomas, se adquieren las dosis correspondientes para España en el marco de la Estrategia europea y las vacunas se administran de manera gratuita en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, priorizando a los grupos de población más vulnerables y la asignación de dosis en cada una de las comunidades autónomas siguiendo la evolución del conocimiento sobre la enfermedad y las vacunas. Este nivel de coordinación, de colaboración, de intercambio de información se ha extendido igualmente a los numerosísimos encuentros multilaterales y bilaterales que ha tenido el Ministerio de Sanidad con cada una de las comunidades autónomas semanalmente. Asimismo, se marcó una estrategia de comunicación con los principios de veracidad,

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 10

transparencia, participación, equidad y evaluación, además de las numerosas comparecencias de la ministra de Sanidad en el Congreso. Para saber la información actualizada diaria de datos sobre vacunas recibidas, repartidas e inoculadas solo tienen que consultar la web del ministerio si quieren datos y transparencia.

En cuanto a la improvisación, existe una estrategia estatal para la pandemia, una estrategia de vacunación y una estrategia para la secuenciación genómica. El Gobierno ha hecho una previsión de inoculación de la vacuna basada en la provisión de la Comisión Europea y una estrategia para la situación de las comunidades autónomas. A fecha de ayer, como digo, 25 771 665. Yo creo estos datos son más que suficientes, y ha quedado claro, según la intervención de los demás grupos, que así lo hemos visto. Si no hay ninguna queja, no sé para qué hacen ustedes venir aquí a perder el tiempo —porque para mí esto es hacer perder el tiempo— al defensor del pueblo y, en definitiva, a nosotros, porque estos datos que yo he aportado cualquiera los puede comprobar en la página del ministerio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el defensor del pueblo, don Francisco Fernández Marugán.

El señor **DEFENSOR DEL PUEBLO EN FUNCIONES Y ADJUNTO PRIMERO** (Fernández Marugán): Muchas gracias.

En líneas generales, las intervenciones de todos los grupos han sido comprensivas hacia la tarea del defensor. Al Defensor del Pueblo, sinceramente, este tema le plantea pocas dificultades, porque, en honor a la verdad, el esfuerzo que pusimos en marcha para colectivos grandes, que no se quejaban de los problemas de reparto pero sí se quejaban de problemas de asignación, los hemos ido encauzando y, para nosotros, este enfoque es satisfactorio.

Yo no voy a decir el tipo de oposición que tienen que hacer, eso les corresponde a ustedes. Ahora, sí les digo una cosa en la que creo: la concepción que tiene el Defensor del Pueblo de su tarea se hace a través del control de los servicios públicos y del funcionamiento de los principios de los derechos humanos. Nosotros no entramos en el mundo de la política; la política es el ámbito de ustedes. Ustedes tienen la posibilidad de controlar al Gobierno, y no tiene mucho sentido que pretendan que seamos nosotros, el Defensor del Pueblo, los que estemos detrás de los problemas cotidianos de la acción política. Eso llévenlo ustedes al Congreso, llévenlo ustedes al Senado, llévenlo ustedes a los parlamentos autonómicos; pero no pretendan que nosotros vayamos a estar detrás de esos problemas, porque nosotros tenemos otro enfoque. Nosotros no estamos por el artículo 66 de la Constitución, sino por el 54, y, por lo tanto, eso es un problema de concepción del trabajo del Defensor del Pueblo. Les pongo un ejemplo. Nadie nos dijo que fuéramos a Canarias a averiguar qué estaba pasando allí, y fuimos. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos autonomía, en función de nuestra legislación, para acercarnos a los problemas de aquella sociedad. Lo hicimos autónomamente y todavía no hemos acabado con ese tipo de planteamiento. Nadie nos pidió que fuéramos a ver aquel problema, pero, desde luego, nosotros creíamos que podíamos y debíamos enfocarlo de alguna manera.

Por lo tanto, yo he hecho con gusto las gestiones de Salvamento Marítimo y he hecho con gusto las cuestiones necesarias para hacer saber a la Guardia Civil y a la Policía Nacional que, aunque nosotros no interviniéramos, podíamos manifestarles a ellos nuestra satisfacción. Y tenemos algún ejemplo más que no hemos puesto encima de la mesa, como es el tema de los trabajadores del servicio exterior. Esas cosas no tienen por qué pasar por la aduana del Defensor del Pueblo. La política está en sus manos. Háganlo ustedes porque pueden hacerlo, pueden hacerlo. No necesitan que el Defensor del Pueblo vaya detrás de la acción política del Gobierno, entre otras cosas, porque el Defensor del Pueblo trabaja ex post y ustedes lo que quieren es que trabajen ex ante. Yo, sinceramente, creo que nosotros tenemos otras formas de trabajar y otra concepción de nuestra misión. No tenemos por qué estar sometidos a esa historia de que uno esté detrás continuamente del Gobierno. Al Gobierno lo controlamos de una manera distinta. Nosotros no somos la Intervención, no somos el Parlamento, nosotros somos un supervisor de tareas muy concretas y muy específicas, y decidimos cuándo y en qué forma se tiene que hacer esa supervisión.

Nada más. Para mí ha sido una satisfacción. Como ciudadano, yo ya me he vacunado de las dos dosis. Fui y contemplé en el centro de salud que me corresponde la actitud de los ciudadanos. Los ciudadanos han ido con tranquilidad y con sosiego a ser vacunados. En España se han vacunado más de 600 000 personas a lo largo de las últimas semanas, con lo cual, dado que somos una nación que no

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 11

es muy proclive a demostrar sus virtudes, en este caso, sin mucho ruido y sin mucha crispación, estamos consiguiendo que las cosas salgan bien. Entonces, seamos capaces de sentirnos satisfechos, porque tenemos mejores datos que muchos países de la Europa continental y, aunque parezca mentira, vacunar a 25 millones de ciudadanos —ya sea por simple o por doble— es un éxito que yo no quiero dejar de señalar en este momento y aquí. Si los demás tienen otra actitud, pues que la tengan.

He respondido a lo que me plantearon: problema de reparto. No hay problema de reparto. He informado de cosas que a mí me parece que es bueno que ustedes sepan que el defensor hace, y no por un problema distributivo, sino, simplemente, porque la gente tiene una cierta preocupación, y ahí he elegido tres o cuatro colectivos —habría más que podían hacerlo—, pero lo que sí les digo es que, por favor, no pretendan que yo vaya detrás del ministerio. Detrás del ministerio vayan ustedes.

Yo, que algún tiempito me he dedicado a esto del Gobierno y de la oposición, puedo decir que en este país los diputados y los senadores tienen la posibilidad de preguntarles directamente a los miembros del Gobierno en los parlamentos autonómicos y en el Parlamento central. Por lo tanto, no me obliguen a ir por un camino en el cual no creo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar el turno de réplica. Le pregunto a la senadora del Grupo Parlamentario PNV si va a intervenir. (*Denegaciones*).

Gracias.

Pasaríamos a la diputada de Unidas Podemos. Tiene la palabra por tiempo máximo de dos minutos.

La señora VELARDE GÓMEZ: Gracias, presidente. Gracias también al defensor del pueblo.

Decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que se han perdido vacunas. Honestamente, las únicas dosis de vacunas que por lo menos hayamos visto que se han perdido han sido las derivadas de ese término tan científico que dijo el consejero de Salud de Andalucía, lo del culillo de la vacuna. Esas dosis sí que se han perdido en Andalucía, señorías del Grupo Parlamentario Popular, con su consejero de Salud, el señor Aguirre.

Como a nuestro grupo sí que le importa muchísimo este proceso de vacunación, voy a aportar algunos datos que me he dejado antes en el tintero, y es que las cifras no tienen ideología. Es decir, en los últimos siete días, los contagios por COVID han bajado un 15,3%, los hospitalizados han descendido en un 19,3%, los pacientes en UCI son un 12,5% menos y los fallecidos y fallecidas han bajado un 42,3%. Desde el fin del echado de alarma, hace aproximadamente dos semanas, la incidencia ha caído en un 30% en comunidades como el *País Valenci*à, que tiene hospitales sin ningún enfermo de COVID en la UCI, o en regiones que llevan varios días sin registrar fallecimientos. Hay comunidades autónomas que en junio y julio van a vacunar ya a los grupos de edad menores de cincuenta años. Y de continuar así, la previsión es que en un par de meses este país tenga vacunado al 70% de la población, alcanzando así la inmunidad de rebaño necesaria.

En el fondo, de verdad, su estrategia política no está siendo contra el Gobierno, y así se lo tengo que decir, señorías, sino contra nuestro pueblo, que lleva un año esforzándose —y hay que reconocerle eso—, cumpliendo las normas y sacrificándose para superar este virus y poder reactivar la economía lo antes posible. Y ustedes, en lugar de sumarse a los esfuerzos de la sociedad —ya no les digo del Gobierno, sino de la sociedad de nuestro país—, vienen aquí a poner palos en las ruedas y a enfrentar a unas comunidades autónomas con otras, dejando caer que el Gobierno de España ha repartido las vacunas de forma desigual entre ellas, cuando, como ha dicho el defensor del pueblo, la mayoría de las que las contesten.

Y déjenme decirles que esta forma de hacer oposición, de verdad, es mezquina, antipatriótica y pasarán a la historia, como sigan así, como el partido que intentó enfrentar a españoles y españolas y crear un clima de crispación cuando nuestro país intentaba superar la peor pandemia de este siglo. (*Rumores*).

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que finalizar la intervención.

#### La señora VELARDE GÓMEZ: Termino.

Sus votantes se merecen, de verdad, que les representen con mucha más elegancia y responsabilidad, porque nuestro país necesita una derecha moderada, dialogante y capaz de llegar a acuerdos. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, España va a salir de esta crisis económica, sanitaria y social a pesar de ustedes. Gracias.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 12

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el diputado Pablo Calvo.

El señor CALVO LISTE: Gracias, señor presidente. Gracias, señor defensor.

Nosotros diferimos de lo que han dicho algunos grupos. Nosotros creemos que los vaivenes del Gobierno en materia de vacunación sí que tienen consecuencias, y creemos que las tiene de tres tipos: informativas, logísticas y legales. En cuanto a las informativas, el mensaje que se da a la población es claro: el Gobierno cree que vacunar con AstraZeneca es menos seguro que vacunar con la vacuna de Pfizer. En cuanto a las logísticas, son abrumadoras también, ya que hay casi 5 millones de personas pendientes de recibir la segunda dosis de AstraZeneca y, sin embargo, España solo tiene almacenadas prácticamente 800 000 dosis. El stock de la vacuna de Pfizer, a fecha de ayer, era de casi 2 millones de dosis, de manera que habría que incrementar el número de vacunas en el plazo de un mes. Pero es que, además, si los españoles vacunados con AstraZeneca deciden que su segunda dosis sea con Pfizer, el ritmo de vacunación de la primera dosis de Pfizer se verá ralentizado. Desde el punto de vista legal, el hecho de someter esta decisión a la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial supondría la injerencia en las competencias de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Este consejo puede guitar medicamentos de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, puede decidir si se va a vacunar o no, qué se paga o que no, pero no puede alterar la ficha técnica. Mezclar las vacunas en contra de la ficha técnica puede derivar en una responsabilidad del Estado. Esa responsabilidad permanece, aunque se firme un consentimiento informado por parte de los ciudadanos.

En conclusión, el Gobierno, cuyas funciones de transportista de vacunas no precisaba de ninguna cualificación especial, ha dado muestras de una supina incompetencia, creando un problema en el programa de vacunación que se hubiese solucionado si simplemente se hubiera vacunado a los españoles siguiendo la ficha técnica del producto.

Las consecuencias son desorientación de los ciudadanos, desconfianza hacia las vacunas y una ralentización de la vacunación. Nos tememos que a todos estos problemas se tendrá que enfrentar el defensor del pueblo en un futuro inmediato.

Y no quería dejar pasar esta intervención sin hacer mención de su última comparecencia sobre la inmigración en Canarias. Usted finalizó la intervención manifestando que ahora los niños ya no vienen de París, sino que vienen de África. Me va a permitir que complete esa frase. Vienen de África sin el consentimiento de sus padres, empujados y engañados por Marruecos, que vulnera la legislación y los convenios internacionales en materia de inmigración, atenta contra los derechos humanos y contra la soberanía de la nación española al promover una invasión a través de la frontera española y, por tanto, europea. Nuestra solidaridad con Ceuta, con los ceutíes y nuestro homenaje de apoyo y gratitud a las fuerzas de seguridad y al ejército por su encomiable labor.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador don José Ignacio Landaluce.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Muchas gracias, presidente.

Empiezo contestando al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el sentido de que entiende él que es hacer perder el tiempo de sus señorías y del defensor cuando se habla de vacunas. Mire, no es perder el tiempo, sino que es toda su obligación. Para eso está, para hablar de los temas importantes. Los representantes del Grupo Parlamentario Socialista y de Podemos han impedido que hubiese venido usted antes aquí a hablar del tema de la pandemia, del tema del decreto de alarma, etcétera. Han estado casi un año impidiendo que usted viniese aquí para hablar de lo que les afectaba a los españoles. Pues no es perder el tiempo que venga usted aquí a hablar de las vacunas. No, no lo es. La tranquilidad que tiene usted con la segunda dosis porque está vacunado —y yo me alegro— es la misma tranquilidad que tienen que tener el resto de los españoles. Luego si les afecta a los españoles, le afecta a usted. Si a los españoles les interesa, a usted, señor defensor, también le interesa. No solo está el defensor para hablar de MENA, menores no acompañados, ni de inmigrantes ni de presos ni de mecanismos de retención. No, el defensor está para hablar y enterarse, preocuparse y ocuparse de todos los temas que afectan a España y a los españoles. No, señor defensor, no, usted tiene la obligación de todo ello, diga lo que diga el Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 13

Usted no entra en política, pero se resbala de vez en cuando. Es normal, lleva muchos años en esto y es lógico que la cabra tire al monte. Pero lo importante es que se preocupe de justificar...

Independientemente de los gestos que hace, señor presidente, alguien que no debe hacer ningún tipo de gestos porque está aquí en nuestra Casa como invitado y no es ni senador ni diputado, yo sí le pido, señor defensor, tres cosas: que se siga preocupando de las vacunas, por favor; que se siga preocupando de los intereses de los españoles en el tema de este documento, que entendemos que es un consentimiento donde se dice que el ciudadano que se va a vacunar tiene un conocimiento científico y sanitario, pero no lo tiene, ni mucho menos; y en tercer lugar, señor defensor del pueblo, me gustaría también que su equipo visitase Ceuta y Melilla, porque estaría bien que las ciudades autónomas viesen al defensor y a su equipo ahora, en estos momentos tan complicados.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Sánchez Escobar.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Sí, gracias, señor presidente.

Basta ya, señorías del Grupo Parlamentario Popular. Quería decir que la institución del Defensor del Pueblo es como una magistratura de opinión y disuasión, de manera que su actividad es de influencia, pero en ningún caso jurisdiccional. Su condición nada formalista y de gestión le permite ser un colaborador de la jurisdicción, pues está en un plano distinto al de juzgar. Carece, por tanto, de las competencias de control al Gobierno. A ver si se enteran de una vez, señorías.

Yo sé que no van a reconocer nunca que algo estamos haciendo bien. ¿O todo está mal, señorías? Ustedes lo que no soportan es ver a los socialistas, al Gobierno de coalición y a sus servicios públicos acabar con esta pandemia, así como a la mayoría de las fuerzas políticas que apoyaron a este Gobierno, con la exclusión, por supuesto, del Partido Popular.

Se ha evidenciado que nuestro Sistema Nacional de Salud es una de nuestras grandes fortalezas, y por esto, en el presupuesto para el año 2021, se ha pasado de los 337 millones del año anterior a en torno a 3400 millones, repito, de 337 a 3400 millones.

El PP acusó y sigue acusando al Gobierno de ser negligente e incompetente con la estrategia de vacunación, pero aquí están los datos que hemos dado hoy. Según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, de la Unión Europea, esta semana pasada estamos por delante de Francia, Dinamarca, Italia, Noruega, Irlanda y Portugal, entre otros. En definitiva, el proceso de vacunación en España es altamente positivo. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, 1011 millones de euros para la compra de vacunas en los Presupuestos Generales del Estado para salvar vidas, recuperar nuestra economía y recuperar nuestra vida social. Y ustedes, señorías del Partido Popular, votaron no a la compra de vacunas. (*Rumores*). Sí, señoría, que se entere toda España. El Grupo Parlamentario Popular votó no a la compra de vacunas para combatir la pandemia del COVID-19. Ustedes dijeron no a los presupuestos generales. Ustedes votaron no a la recuperación de este país. Incluso el señor Casado fue a Bruselas a intenta frustrar la ayuda económica de Europa a España. Es la peor oposición de la historia democrática de nuestro país, sin ningún tipo de dudas. (*Aplausos*).

Al señor defensor del pueblo solamente quiero agradecerle la valiosa información que ha traído aquí, el trato que le da y decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista siempre tendrá una mano para trabajar por España, no como otros patriotas que vienen a intentar reventar a un Gobierno sin darse cuenta de que lo que revientan es la sociedad española.

Nada más. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el defensor del pueblo.

El señor **DEFENSOR DEL PUEBLO EN FUNCIONES Y ADJUNTO PRIMERO** (Fernández Marugán): No voy a decir cosas distintas de las que he dicho anteriormente, pero sí les instaría a una cosa: que hagan política. Que hagan política y que planteen los temas de la política en estas instituciones.

En el corto plazo yo no estoy en condiciones de seguir la acción de los Gobiernos —y del Gobierno de España también— caso a caso, en distintos lugares y con distinta intensidad. Nosotros trabajamos de otra

Núm. 68 25 de mayo de 2021 Pág. 14

manera. Pero ustedes tienen prisa y quieren resolver una serie de cuestiones que creen que son cotidianas y que son permanentes.

Yo he sido 29 años diputado, y este es uno de los mejores desempeños, el de diputado, que uno puede hacer en política. Es espléndido, se organiza como cree que tiene que organizarse y tiene libertad para entrar en muchos ámbitos, desde luego, en muchos ámbitos del Gobierno, claro está. Aun en un parlamento de grupos como es el Parlamento español, eso se puede hacer. ¿Por qué no lo hacen ustedes? ¿Por qué no hacen política? ¿Por qué no preguntan estas cosas? ¿Por qué me las preguntan a mí, que no soy un experto en esas cuestiones? Yo soy una persona limitada cuyos conocimientos técnicos en materia de sanidad son relativamente reducidos. Yo podría hablar de estabilidad presupuestaria, que de eso algo sé, pero no es el caso en este momento. Por lo tanto, les ruego, por favor, que, si tienen esos problemas y si tienen esa visión de la realidad, uno puede preguntar por escrito, oralmente, en interpelaciones, en el Parlamento central, en los parlamentos autonómicos, por lo que no acierto a entender por qué ustedes no hacen esas cosas y me piden a mí que las haga en su nombre. Este no es el caso. Ese no es el buen funcionamiento y el equilibrio entre lo que tiene que hacer el defensor y lo que tienen que hacer los distintos grupos que están representados en esta comisión.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de finalizar —muchas gracias, señor defensor del pueblo—, quería transmitirles, para sus agendas, que en la reunión de la Mesa que se ha celebrado hoy antes de esta sesión se ha acordado que el día 22, si mal no recuerdo, que es martes, a las diez de la mañana, se sustancie la comparecencia para el informe anual. Lo digo para que ustedes lo tengan en cuenta.

Y sin nada más que tratar, decía al principio que quería transmitir el pésame a las familias de todos los que nos han dejado, las familias de esas más de 100 000 personas que han fallecido por esta pandemia. También, cómo no, nos acordamos en esta comisión de dar las gracias a los que de verdad vacunan, a los que nos salvan, que son los sanitarios.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

Eran las once horas y cuarenta y ocho minutos.

#### CORRECCIÓN DE ERRORES.

En la portada del Diario de Sesiones número 61, sesión número 5, de 27 de abril de 2021, donde dice «número de expediente del Congreso de los Diputados 212/0011», debe decir «... 212/001133». Donde dice «número de expediente del Congreso de los Diputados 222/0000», debe decir «222/000007». Donde dice «número de expediente del Congreso de los Diputados 222/0000», debe decir «222/000008».